

# EXPRESO DE GUAYAQUIL

¿CREE QUE EL  
CON CAMARAS REBAJAF  
TRANSITO?



Viernes, 20 de septiembre de 2013 Año 41 Número 14674 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA PINTURAS UNIDAS S.A.

Se comunica al público que la compañía PINTURAS UNIDAS S.A., reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 4 de febrero del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0004777 el 14 AGO. 2013.

**REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** La reforma del estatuto social se refiere a los siguientes: "ARTÍCULO DÉCIMO: La compañía será dirigida y gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General...; ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- La representación legal de la compañía la ejercerá, de manera individual el Gerente General, en todos los negocios y operaciones de la compañía... ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO.- El Consejo Asesor tiene la obligación fundamental de velar por el cumplimiento, por parte del Gerente General y demás administradores, del contrato social de la Compañía y la recta gestión de los negocios... ARTÍCULO VIGESIMO CUARTO: ATRIBUCIONES DEL CONSEJO ASESOR: El Consejo Asesor posee las siguientes atribuciones: A) Recomendar al Gerente General planes y proyectos de estrategia, ventas, inversión, administración y financieros al comité...; ARTÍCULO VIGESIMO SEXTO.- La Compañía tendrá un comité que estará conformado por seis comisionados designados por la Junta General de Accionistas, quienes ejercerán sus funciones por un periodo de cinco años... ARTÍCULO VIGESIMO OCTAVO: ATRIBUCIONES DEL COMITÉ: El Comité posee las siguientes atribuciones: A) Nombrar a su presidente; B) Aprobar o recomendar al Gerente General planes o proyectos de estrategia, ventas, inversión, administración y financieros de iniciativa propia o recomendados previamente por el Consejo Asesor..."

Guayaquil, 14 AGO. 2013

Ab. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL (B)